



DOCUMENTO DIGITAL  
Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 743

Montevideo, 26 de enero de 2024.

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 13/23 para la adquisición de la infraestructura necesaria para la realización de una exposición de fotografías itinerante (Expediente digital Vías N° 238994).

RESULTANDO: Que según surge del acta de apertura, no se presentaron ofertas.

CONSIDERANDO: Que procede declarar desierto el llamado a concurso de precios N° 13/23.

ATENTO: A las atribuciones reglamentarias que le asisten.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1°.- Declárase desierto el llamado a concurso de precios N° 13/23, correspondiente a la adquisición de la infraestructura necesaria para la realización de una exposición de fotografías itinerante.

2°.- Dese cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

3°.- Publíquese en la página [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) y en las páginas [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy) y [www.diputados.gub.uy](http://www.diputados.gub.uy).

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

SEBASTIÁN ANDÚJAR - Presidente  
VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado